

# La Palma de Cádiz

Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

Fundador: D. ANGEL MARÍA DE LUNA.

Oficinas: Veedor, 13.

Director: D. JUAN DE V. PORTELA.

SUSCRICION:  
Doce reales al mes.

## TODO POR CÁDIZ, Y PARA CÁDIZ TODO.

ANUNCIOS:  
A precios convencionales.

### Candidaturas

DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR  
para

#### DIPUTADOS A CORTES

EN LA PROVINCIA.

##### Circunscripción de Cádiz.

Excmo. Sr. D. Eduardo Garrido Estrada.

Excmo. Sr. D. Pedro J. Muchada.

##### Circunscripción de Jerez.

Excmo. Sr. Marqués de Albololuy.

Sr. D. Antonio Camacho del Rivero

##### Distrito del Puerto de Santa María.

Excmo. Sr. Marqués de Mochales.

##### Distrito de Medina Sidonia.

Excmo. Sr. Marqués de Francos.

##### Distrito de Algeciras.

Sr. D. Antonio Ruiz Tagle y La Santa.

##### Distrito de Grazalema.

Ilmo. Sr. D. Francisco de P. Regife.

#### LA PALMA DE CÁDIZ.

### Una carta.

En todos los círculos políticos de nuestra capital se leía ayer con avidez la carta del Sr. Rodríguez Batista publicada en la segunda columna de *La Nueva Era*; carta que merece los honores de documento histórico y es el acta de acusación mas terrible que pudiera escribirse contra los hombres cuya funesta acción política y administrativa hemos censurado durante tres años en nuestras columnas.

Muchas veces se ha contestado á nuestros cargos suponiéndonos inspirados en la pasión de partido y por mas que este reproche estuviere desautorizado, porque la opinión pública unánime estaba á nuestro lado, faltaba sin embargo, para robustecer mas y mas la razón de nuestros escritos, una prueba tan poco sospechosa como el documento publicado por don Carlos Rodríguez Batista, candidato liberal-dinástico, en el que se hace la oración fúnebre de los que tambien como él se llaman hombres del mismo partido.

Adversarios políticos somos de unos y otros, neutrales á su lucha de ortodoxia, en política nos hallamos á igual distancia de éstos y aquéllos, pero la imparcialidad nos obliga á ser justos á dar su valor á lo que lo tiene: la carta del Sr. Rodríguez Batista, vale mucho porque viene á ser palicándole de una frase vulgar: «el punto que necesitaba la i escrita por todos los hombres honrados contra los amigos de *La Provincia Gaditana*.»

Dice así el párrafo principal de la carta del candidato:

«Me conviene hacer constar en estos momentos para que todos sepan á qué atenerse y obren con entero conocimiento de causa, que RECHAZO el apoyo de los hombres á quienes sirve de órgano en la prensa, el periódico *La Provincia Gaditana*, por no considerarlos den-

tro del partido constitucional y porque estimo que la opinión pública en la cual deseo inspirar mis actos, les ha sido siempre adversa.»

El Sr. Rodríguez Batista merece bien de la opinión pública cuyo favor desea atraerse, poniéndose á su lado para rechazar el apoyo de los hombres de *La Provincia*; el candidato liberal-dinástico de *La Nueva Era* representa á Sagasta y no quiere nada de los jimenistas: ¿con quién cuentan, pues, estos caballeros? ¿á quién representan? quedan solo con la granjería del Puerto y las turbas *Alvarimazantinas*.

¡Gran desengaño y gran lección! cuando se rompe con la opinión pública, cuando se burlean los sentimientos de dignidad y honradez de una provincia con el descaro con que ellos han osado realizarlo, hay que sufrir ineludibles expiaciones: la que ahora sufren no es todavía sino el principio.

¡Un candidato que rechaza y protesta de votos que se le quieren sumar en días de elecciones! ¿cómo se ha visto otro caso análogo? Lo que ahora estamos viendo no ha ocurrido en ningún periódico histórico: Larra decía que «para un diputado todos los votos son buenos aunque vengan del infierno,» pero el inmortal crítico no alcanzó á conocer á los hombres de *La Provincia*; si los hubiera tratado y conocido como el Sr. Rodríguez Batista, se hubiera convencido de que hay votos que no pueden admitirse, votos que son peores que los del infierno, porque abrasan con el fuego de su inmoralidad, porque quemán con el calor de su corrupción, porque asfixian con la atmósfera mofética de que proceden, porque manchan con la perversion de complicidad que suponen.

Ese dignísimo YO RECHAZO que ayer escribió el Sr. Rodríguez Batista, há ya mucho tiempo que lo vienen repitiendo todos cuantos en algo estiman la dignidad de la política: tuvimos la gloria de ser los primeros en empezar la conjugación y nos complacemos de ver cómo sigue la vindicación del honor provincial, en todas sus formas, en todas sus voces, en todas sus personas.

#### PARAFRASIS.

Cortamos de *El Programa*:  
«De un colega de Madrid, tomamos el siguiente pensamiento:  
«Si queréis castigar á una provincia enviadle un gobernador que sea filósofo.»

FEDERICO DE PRUSIA.  
Nosotros viajando á Federico de Prusia podemos decir:  
«Si queréis castigar los ayuntamientos y á los electores de una provincia enviadle un gobernador que sea poeta.»

Y nosotros conformes con la opinión pública, decimos:  
«Si queréis castigar á los ayuntamientos y electores de una provincia, nombrar gobernador de ella á un jefe de Estadística.»

#### CONFERENCIA CIENTIFICA.

La ilustre Compañía de Jesús ha dado el martes una nueva prueba de su amor á la ilustración y de la

justicia con que es proclamada «la mas docta maestra de la juventud,» «la hermana mayor de la Ciencia,» «la madre de los géneos,» «la creadora de los grandes caracteres;» el suntuoso colegio que bajo la advocación de San Luis Gonzaga tiene en el Puerto, cuenta ya en su historia multitud de efemérides gratísimas para la ciencia, pero muy pocas tan nobles y dignas como la realizada el día 22 en el solemne acto académico de que vamos á dar ligerísima reseña.

#### LA FILOXERA

ACADEMIA DE AGRICULTURA

dedicada

AL EXCMO. SEÑOR

D. Fernando de Gabriel

Gobernador Civil de Cádiz.

A. M. D. G.

Tal era el texto de la elegante invitación que tuvimos el gusto de recibir para asistir á la sesión que debía celebrarse en la brillantísima institución docente con que la Compañía honra á nuestra provincia.

La espaciosa sala de actos era estrecha para contener al numerosísimo y distinguido público que había sido invitado, en el que figuraban bellísimas damas y todas las ilustraciones convocadas, á las que sus ocupaciones permitieron concurrir.

Ocupó la presidencia el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, D. Fernando de Gabriel, teniendo á su derecha al sábio padre Rector de la casa, á su izquierda al dignísimo alcalde Sr. Miranda; el Sr. Subgobernador de Jerez, el vicario Castrense del Puerto y el doctísimo profesorado del Colegio.

El programa de la conferencia se dividió en dos partes;

1.ª El Insecto.—Monografía de la Filoxera.—Naturaleza y efectos de la enfermedad filoxérica.

2.ª El remedio.—Tratamientos insecticidas.—Vides americanas.

Para mayor esplicacion intuitiva el programa fué expuesto valiéndose de proyecciones que reproducían perfectamente los seres animales ó vegetales, objeto de la conferencia.

Abrió el acto el distinguido joven gaditano repetidas veces laureado por su excelente talento D. Rufino de Amasátegui Goicoechea pronunciando un bellísimo discurso gratulatorio, dando la enhorabuena á la inclita orden de Loyola por el acto científico que se iba á realizar y agradeciendo al distinguido concurso la presencia con que venían á honrar el fruto de sus estudios; hizo el Sr. Amasátegui cumplidos elogios del señor Gobernador, mostrando con su fácil palabra y discretos elogios, cuán merecido es el concepto que tiene de ser uno de los hijos de Cádiz llamados á ser gloria de su patria.

Las esplicaciones que hicieron los alumnos Sres. Picardo, Requeno Verge, merecian ser reproducidas como ejemplares de conferencias didácticas, novedad en la exposición, método, caudal de conocimientos, nada faltó en sus discursos de cuanto caracteriza una buena disertación: el R. Eguirazu, profesor de la clase de agricultura puede estar satisfecho del brillante éxito de su enseñanza.

El Excmo. Sr. Gobernador, terminado que fué el último ejercicio, hizo uso de la palabra, y en breve bosquejo lleno de bellezas, presentó el cuadro de las glorias científicas, artísticas y literarias de la Orden fundada por el insigne defensor de Pamplona: su oración fué un perfecto dechado de discursos patrióticos, evocó la memoria de los nombres insignes que la Orden de Loyola ha tenido la en todos los siglos, reprodujo en elegante síntesis algunos de los puntos de la conferencia, mostrando su impor-

tancia en una provincia como esta, cuya principal riqueza es la industria vitícola y vinícola; citó como ejemplos de los grandes caracteres creados por la Sociedad de Jesús en estos últimos tiempos al eminente poeta Zorrilla, á los ilustres Madridos y al general Quesada; hizo la apología de la instrucción sólida y moral que se recibe de la Compañía; y en armoniosos y elocuentes períodos reveló los vastos conocimientos literarios y artísticos de que han sido en todo tiempo depositarios los PP. y educandos de la insigne orden española, primera entre todas por su saber, por sus virtudes y por su españolismo.

Calurosas felicitaciones acogieron las últimas palabras del Sr. Gobernador; y á continuación se visitaron las principales dependencias de la Institución, gala y orgullo de la región andaluza.

No terminaremos esta ligerísima reseña sin dar nuestra mas sincera enhorabuena á los doctos PP. de la Compañía que saben tan dignamente continuar las tradiciones gloriosísimas que tienen de ser los heraldos del progreso científico y moral de los pueblos.

#### EL ASUNTO DE LA PROPAGANDA

Un periódico italiano, disimulando el disgusto que le produce la insistencia con que la prensa de los países cultos viene ocupándose de los incidentes á que dá origen la desamortización de los bienes raíces que poseia la congregación *De propaganda fide*, despues de reconocer que las autoridades italianas se han limitado estrictamente á cumplir la ley al notificar á la administración de la congregación mencionada la sentencia dictada por el Tribunal Supremo de Roma, y al anunciarla, que puede enajenar los bienes en cuestión por su cuenta durante un plazo de tres meses, procura desvanecer la penosa impresión que entre la generalidad de los italianos ha causado la decisión del tribunal y la falta de consideración á la reina Margarita, á quien se ofreció que la Propaganda no sería comprendida en la desamortización eclesiástica, y afirma que si la prensa trata de ese complicado asunto, es precisamente por no tener otros temas que discutir.

Á nuestro entender, la publicación italiana se muestra excesivamente optimista y deseosa de tranquilizar á sus lectores. En el mero hecho de haberse planteado el problema del abandono de Roma por el Papa, á consecuencia del tan comentado fallo, este tiene una inmensa trascendencia y no son los políticos de la península de los Apenninos los que pueden ignorarlo. La prueba de ello es que todos procuran hacer resaltar que el Sr. Depretis no se manifiesta intransigente de todo punto, y como demostración de que así invocan la particularidad de que ha sido exceptuado de la venta de los bienes el llamado *Colegio americano* organizado bajo los auspicios de la Propaganda, según telegrama transmitido hace pocos días á Mr. Freelinghansen, secretario de Estado en la gran república de allende el Atlántico.

Esta concesión ha sido debida á las gestiones del plenipotenciario Mr. Astor, quien despues de dar cuenta al gabinete italiano de una pastoral dirigida á sus diócesanos por monseñor Santiago Bibbons, arzobispo de Baltimore, manifestó, en nombre del Gobierno de los Estados Unidos, que éste considera las propiedades de la propaganda como propiedades norte-americanas. Para que nuestros lectores comprendan que no faltan razones que alegar al único Estado que ha intervenido de una manera ostensible en el asunto en cuestión, y que se ha mostrado solícito en atender las

quejas de algunos súbditos suyos, no obstante ser la única nación en que las confesiones religiosas viven de una manera completamente independiente, reproducimos á continuación algunas de las consideraciones que monseñor Gibbons expone sin andarse con ni enfemismos, poco en armonía con la ruda franqueza del viril carácter norteamericano: *«Para paliar el acto odioso del Gobierno italiano, dice su Grandeza, y para extraviar el espíritu público si fuere posible, se ha pretendido que se tratara, no de una confiscación, sino de una conversión. Suponiendo que esta fuera la verdad, siempre resultaría una violación del derecho de propiedad el obligarnos á nosotros ó á nuestros administradores á hacer un trueque contrario á nuestros deseos. Y esta violación aparece agravada todavía por el hecho de que se nos ofrece en cambio, no el dinero que se obtenga de las ventas, sino títulos de un gobierno poco estable. Por lo demás, cualquiera que sea la forma en que se la califique esa medida equivale á una confiscación. Los gastos que exija la conversión de la propiedad y las cargas que sobre su administración pesan son en efecto tan gravosas que ascienden casi á la mitad del capital y los fondos del Estado, que hayan de representar el resto, ni son negociables, ni han de estar á disposición de la Propaganda.»*

Fácil es prever que las perturbaciones financieras; la sabida al poder de un partido hostil y otros acontecimientos pudieran originar la completa suspensión del pago de los intereses, y por lo demás siempre será cómodo alegar como pretexto cualquier infidelidad de la Congregación. No se nos objete, pues, que nos inmiscuimos en la jurisdicción de un gobierno extranjero. ¿Acaso no es la Propaganda una institución internacional, Su objeto, la difusión del cristianismo y de la religión cristiana, es un objeto de carácter internacional, y todos los donativos que aquella ha recibido, le han sido entregados en ese concepto. Bajo un triple punto de vista se hallan englobados nuestros intereses en los destinos de esa Congregación, á saber: 1.º por el pronto y gratuito despacho de todos nuestros asuntos eclesiásticos con la Santa Sede. 2.º por la prosperidad de nuestro colegio americano; 3.º por la educación de nuestros alumnos destinados á nuestras misiones americanas en el colegio Urbano, que es propiedad de la Propaganda.

Solamente á consecuencia del privilegio que nos concedió la Propaganda, admitiendo gratuitamente nuestros educandos fundó nuestro colegio americano y precisamente en el colegio Urbano han sido instruidos los mas distinguidos eclesiásticos que han ilustrado la Iglesia de América y nuestra diócesis. Por lo demás la cuestión de la Propaganda no interesa solamente á los católicos, sino que interesa también á todos los amigos del derecho y de la humanidad en este mundo, porque según la misma Iglesia no existe hoy ninguna organización tan basta para la difusión del cristianismo y de la civilización cristiana ó para asociar en la pacífica armonía de una sola familia común á todas las clases y variedades pueblo. Por lo demás, es innegable que por medio de tales instituciones, mejor que por el furioso esfuerzo de los ejércitos, se puede confiar en ir fomentando las ideas de paz y de fraternidad universal.»

El arzobispo de Baltimore termina exhortando á los fieles para que apelen á la opinión pública, exhortándola á que no consentan que sea arrebatados sin poner resistencia, bienes de carácter común, ex-

presando la esperanza de que el gobierno norte-americano, celoso siempre para hacer respetar el derecho del último ciudadano, no permitirá que sean violados los derechos de los americanos católicos.

El resultado de esa excitación ya le conocen nuestros lectores, por que en los Estados Unidos no se hace distinción por lo visto entre los ciudadanos que reclaman la asistancia del poder, clasificándolos en párias ó privilegiados según que profesen unas u otras creencias religiosas. Por no prolongar hoy inconsideradamente este artículo, no damos cuenta de más que ha publicado el *Nord* de Bruselas, órgano de la cancillería rusa, y que también se relaciona con las graves cuestiones suscitadas por el comentado fallo del tribunal de casación de Roma.

**El servicio DE LOS FERRO-CARRILES.**

Las cuestiones políticas apartan con demasiada frecuencia á la prensa periódica de otras cuestiones de verdadera utilidad pública, que permanecen siempre y en todas las situaciones en el más completo abandono.

El servicio de ferro-carriles está plagado de abusos, y las grandes empresas explotadoras ejercen un monopolio contrario al interés del público y á las reglas ó condiciones de concesión.

El mantenimiento de las actuales tarifas hace imposible la circulación de nuestros productos, perjudicando, por tanto, á la industria y al comercio; el abandono y descuido de las líneas, favorece las continuas desgracias que casi diariamente ocurren; la falta de estaciones edificadas en la forma dispuesta, perjudica y muchas veces compromete á las mercancías en ella almacenadas.

No culpamos nosotros á las empresas, pues dada nuestra frágil naturaleza, no es posible apartarlas de un camino en que con menor coste se obtiene mayor producción; pero culpamos al ministerio de Fomento, porque no fiscaliza como es debido, corrigiendo el abuso y haciendo respetar la ley.

El Gobierno está representado por inspectores, tanto facultativos como administrativos, que no pueden menos de dar á los centros superiores cuenta detallada de las faltas que notan y de las reclamaciones que se hacen, y, sin embargo cada día el abuso es mayor y más grande la libertad de las empresas para obrar con arreglo á su interés, importándoles poco la ley y los reglamentos.

No hay país ninguno en que el material de ferro-carriles sea más inferior que el nuestro; en que las líneas estén más abandonadas, por escatimar la reposición frecuente de traviesas; en que las estaciones sean cascos, sin condiciones ni para comodidad del viajero, ni para resguardo de la mercancía.

Después de esto, se comprenderá la justicia con que pedimos al Gobierno que, sin miramientos representables para con los Consejos de Administración, resulte verdad, en bien de los públicos intereses, la gestión inspectora que le está confiada.

Porque, lo repetimos, como la culpa es del Gobierno, suya la responsabilidad; y urge convencer al país de que, aun tratándose de ferro-carriles, se hace cumplir y respetar la ley.

Terminaremos consiguando que el servicio es detestabilísimo, y justificadamente sobradamente nuestras indicaciones y nuestras quejas, pues ese servicio es de tal índole, se desatienden de tal modo los legítimos intereses del público, que de seguir así, muy pronto los coches y los carros harán competencia ventajosa á los trenes.

Alzamos, por lo tanto, nuestra voz hasta el Sr. D. Alejandro Pidal y Mon.

**LA MARISCALA SUCHET.**

La mariscala Suchet, duquesa de Albufera, ha muerto en Madrid á los 95 años de edad.

La mariscala había acompañado á su marido durante toda la campaña de los franceses en España.

Mientras que Suchet, segundo de Mortier, asediaba á la inmortal Zaragoza, la entonces preciosa hija del baron St. Joseph, esperaba el

resultado del sitio en Calatayud. Mas tarde, cuando ascendido á mariscal, Suchet fué nombrado por José Bonaparte gobernador general de Valencia, la mariscala acompañó á su esposo á la ciudad del Cid, y vivió en ella todo el tiempo que duró la ocupación francesa. La joven y gentil gobernadora llegó casi hasta hacerse popular á orillas del Túrta. Por la boda de las dos hermanas de su madre, con Bernadotte y José Bonaparte, la duquesa de Albufera llegó á ser la sobrina carnal de dos reinas, una *in partibus*, la de España, otra perfectamente soberana y fundadora de robusta dinastía, la reina de Suecia.

A pesar de su parentesco con la familia imperial, y de la fortuna de su marido durante el reinado de Napoleón, Madame Suchet era ecléctica en política.

En su salon, según cuentan los que recuerdan el París mundano de 1848, se daban cita cuantos descolaban en todos los ramos del saber, acudiendo á él los jefes del bonapartismo, los partidarios más vehementes de la monarquía de Julio, los más reconocidos *leaders* de la naciente república Thiers, Lamartine, Changarnier, Molé, Duchatel, todas las notabilidades de la época.

La mariscala adoraba con pasión á España y á los españoles. «Hay tres seres que son bravos, porque así Dios lo quiere, decía la nonagenaria duquesa:

En las selvas el león, en Francia el soldado, en España cuantos allí naren.»

Con la muerte de la mariscala desaparece de Francia el último vestigio de los heroicos tiempos del primer Imperio.

**ASAMBLEA CATÓLICA DE COLONIA.**

El lunes último se celebró en Colonia con numerosa concurrencia la Asamblea católica que estaba anunciada para dicho día.

Presidía la Asamblea el abogado de Colonia Sr. Branbach, el cual en su alocución, después de dar las gracias por su conducta al centro católico de la Cámara, caracterizó y anatematizó el Kulturkampf y expresó en elocuentes términos cuáles son en estas circunstancias los deseos y las aspiraciones de los católicos alemanes.

Es necesario, dijo, que la lucha entre la Iglesia y el Estado cese, que las leyes de Mayo sean derogadas, que sean restablecidos los artículos de la Constitución que se hallan suspendidos y que el arzobispo de Colonia, Sr. Melchers, regrese á su diócesis.

El señor conde Félix de Loe expuso en breves palabras el verdadero objeto de la reunión.

Pasemos, dijo, una revista general, y mostraremos al Gobierno que el gran ejército católico está tan armado y disciplinado como hace diez años.

Otro orador distinguido, el señor Biesembach, de Dusseldorf, contestó en elocuentes términos á los ataques dirigidos por los liberales al centro católico:

«Ese partido, dijo, no tiembla ni ante los ministros, ni ante los otros grupos parlamentarios; ha permanecido fuerte y unido.

No queremos la lucha, sino la paz, pero con la condición de que esta paz sea seria. Pedimos nuestro derecho; la palabra del Rey nos garantiza la protección de la religión; pedimos que se cumpla esta palabra. Antes no existían diferencias profesionales; han sido provocadas por el Kulturkampf.

No se comprende por qué monseñor Melchers no ha sido indultado. El estado mismo reconoce que no tiene derecho á arrancar su mandato á los obispos.

No se trata de la persona del arzobispo, sino de la defensa de los derechos de la Iglesia. Monseñor Melchers ha sido destituido por un decreto pronunciado en una época de fermentación religiosa llevada al paroxismo.»

El orador criticó las leyes de Mayo, á las cuales opuso la majestad de la Iglesia, y terminó su discurso con estas palabras: «Rogamos, pero no tememos nada.»

El Sr. Cardauns, redactor de la *Kölnische Volkszeitung*, pronunció un discurso lleno de ironía contra la prensa liberal, que quiso desacreditar la Asamblea antes de que se reuniese.

El Sr. Fuchs, de Colonia, uno de

los oradores habituales de las asambleas católicas de Alemania, pidió calorosamente el llamamiento de todas las congregaciones religiosas. Le apoyó vivamente el señor conde Félix de Loe.

Finalmente, el abogado Sr. Baschem, de Colonia, exhortó á la Asamblea á tener confianza en la victoria final. Después se aprobaron por unanimidad varias resoluciones en consonancia con los discursos de que se ha hecho mención.

**MARINA.**

Concediendo el retiro á solicitud propia al teniente coronel de infantería de marina, oficial segundo que fué del ministerio, D. José María Rico.

—Ascendiendo á teniente coronel el comandante D. Isidoro de la Guardia; á comandante, D. José Basza; á capitán, D. Antonio Borda; á teniente, D. Santiago Hermaez, y disponiendo se amortice una plaza de alférez con uno de los excedentes.

—Idem á capitán de navío, al de la escala de reserva, D. Eduardo Montojo; á comandante de infantería de marina de la escala de reserva, al capitán D. Víctor Carvajal y Faldú; á capitán de fragata, á don José Paredes y Chacon; á teniente de navío de primera clase, D. Emilio Borrera y Ruiz, y á teniente de navío D. Manuel Guimerá y Ros.

—Concediendo el mando de la corbeta *Vencedora* al capitán de fragata D. Enrique Rodríguez de Rivera.

—Disponiendo cese en el cargo de jefe de armamentos del arsenal de Cartagena, el capitán de navío de primera clase, D. Mariano Baibiani.

—Concediendo merced de hábito en la orden militar de Santiago, al comandante de infantería de marina, teniente de navío, D. Luis Angosto y Lapizburú.

**AYUNTAMIENTO**

Presidiendo el Sr. Chorro y con asistencia de veintitres señores concejales, celebró ayer cabildo de primera citación nuestro excelentísimo ayuntamiento.

Leída y aprobada el acta de la anterior, rectificándose el segundo punto el Sr. Cuarteroni, dióse cuenta de una comunicación del señor del Toro, presentando su renuncia de tres comisiones de las muchas á que pertenece. Quedó pendiente la resolución.

Concediéronse dos mesas de licencia al Sr. Arrayas.

La comisión de cárceles propone la subasta del suministro en las de esta ciudad. Se acordó efectuarla.

La comisión de empedrado solicita se libren 3.087 pesetas del capítulo de imprevistos para satisfacer el gasto ocasionado en la plaza de la Reina.

La comisión respectiva quedó autorizada para señalar el punto donde ha de venderse la carne de los toros muertos en la plaza.

Acordóse efectuar varias obras en el cuerpo de guardia de la cárcel, y librar el importe de raciones suministrada á los presos.

El Jockey-Club de Cádiz invita al Ayuntamiento para las carreras que han de verificarse el día 28.

El Sr. Marqués de San Juan de Carballo reclama contra un acuerdo del Ayuntamiento que le privó de indemnización por perjuicios sufridos en una casa de su propiedad.

El Sr. D. Salvador Viniegra reclama el abono de un crédito que abonó en Sevilla.

Varios dueños de cafés y cervecerías protestan del permiso concedido para instalar una de éstas en la Alameda.

Apoya la instancia el Sr. Arana. Leyóse un acuerdo del año 1880, que prohibió la instalación de dichos establecimientos al aire libre. Sobre si debían ó no concederse permiso hablaron varios señores. Pasó á la comisión de jardines, ordenando al concesionario de la cervecería al aire libre en la Alameda, suspenda sus trabajos. Esta adición fué propuesta por el Sr. Romero.

A la comisión de instrucción pública pasó una moción solicitando establecer una escuela en la cárcel.

El Sr. D. José Ramirez solicita establecer un Teatro-circo en las Delicias ó plaza del Balón. Pasó á la comisión especial que se nombrará al efecto.

Prosigue el despacho ordinario

sin importancia general.

El Sr. Montes manifiesta que merced al nuevo sistema de pesas y medidas y reparto hecho por los panaderos, el público sale perjudicado en 380 gramos por hogaza: propone se ponga en vigor el sistema métrico. Acordóse excitar el celo de las comisiones de mercados.

No habiendo otros asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

**Correo general.**

Madrid 23 de Abril.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando disuelta la junta para el socorro de las provincias inundadas de Levante, creada por el real decreto de 18 de Octubre de 1879.

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Juan Mompor y á D. Pedro Fernandez del resto de las penas que les fueron impuestas por la audiencia de Barcelona y Valladolid respectivamente.

Hacienda.—Reales órdenes resolviendo los expedientes instruidos con motivo de los recursos de alzada interpuestos por los señores Fernandez y compañía del comercio de Sevilla, y Sres. Torija hermanos del de Irún.

Gobernacion.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspensión de los ayuntamientos de Jalon, Gorga, y Pedreguer.

—El ministro de España en el Japon ha entregado al ministro de Negocios Extranjeros de aquel país las insignias de la gran cruz de Carlos III, que le fué concedida por el gobierno español.

—A noche se decía que á consecuencia de una entrevista celebrada ayer entre un conocido periodista demócrata y el Sr. Cánovas, en la presente semana serán puestos en libertad los detenidos por la conspiración republicana de la calle de Afogados.

—Según dice un periódico de Alicante, por cuestion de etiqueta en la presidencia de un entierro, ocurrió una desagradable cuestion entre el alcalde y el vicepresidente de la diputación, retirándose éste cuando oyó que el alcalde daba orden para que le prendieran.

**TELEGRAMAS.**

Londres 20.

Las noticias del Sudan recibidas esta tarde continúan siendo muy alarmantes.

El gobernador de Berber telegrafía al gobierno egipcio diciendo que su situación es crítica, pues se cree que en breve se verá completamente cercado por los insurrectos que en considerable número se acercan á dicha plaza.

Al propio tiempo parece ya fuera de duda que la guarnición de Shendy que con muchos fugitivos de Khartum se dirigió á Berber, ha sido pasada á cuchillo por el enemigo que la sorprendió en el Bala.

Del general Gordon no se tiene noticia alguna, pues las comunicaciones con Khartum están completamente interceptadas.

La retirada de los ingleses de Suakin á consecuencia de las malas condiciones sanitarias de aquel país en la presente estación, ha alentado el espíritu de rebelión entre los indígenas, pues los emisarios del Mahdi les hacen creer que los ingleses fueron vencidos en las batallas libradas en las inmediaciones de Suakin.

El representante de Inglaterra en Egipto, Sr. Baring, permanecerá algún tiempo en Londres.

**Seccion local y general.**

**Emérides de hoy.**

1431. Gran temblor de tierra que se sintió en toda España, especialmente en Ciudad-Real, donde causó mucho daño. En 1420 el rey don Juan le dió el título de ciudad á la antigua Villa-Real, del rey Alonso el Sábido.

1809. Sitio de Lérida: el gobernador español D. Jaime García Gomez dió al mariscal Somhet, que la sitiaba; «Lérida no necesita soco-

rro alguno para defenderse; le basta solo con el valor de sus hijos.»

1810. Toma el mando del ejército en la Isla Gaditana el general Blake; los enemigos aumentaron sus escuadras y las avanzaron, los fuertes de la Isla hicieron un vivo fuego toda la noche para impedirlo. Hubo tambien tiroteo de fusil de nuestras guerrillas.

1834. El alférez mayor de Aguiras, duque de Bailen (general Castaños), alzó pendones y proclamó por reina de España á doña Isabel II.

Nace en Mahon el célebre químico D. Mateo Orfila.

1870. Pio IX promulga la infalibilidad Papal en materia dogmática.

1876. Los herzoginos, mandados por Poutovics, se apoderan de Sutorina.

**Mal sino.**—En el pueblo de Molina (Murcia) se desplomó hace unos dias una torre secular que se iba poco á poco desmoronando, dando aviso de la caída ciertos pedruzcos pequeños que dieron tiempo para escapar á unas cuantas personas que se hallaban en aquel sitio. Todas ellas se salvaron menos un cojo, sobre quien cayó el peso de la torre, matándolo en el acto.

Este infeliz era el último individuo de una desgraciada familia. Sus dos hermanos murieron asesinados, y sus padres de pena por la muerte de sus hijos.

Aquel estaba enfermo y cojo de resultas de una cox.

Hé aquí un caso de esas predeterminaciones que no se explican, pero que existen.

**Invento.**—En Norwalk (Connecticut) se ha construido un nuevo cañon, invencion del mayor Missin, con el que su autor se propone lanzar proyectiles de dinamita á cierta distancia, por medio del aire comprimido.

**Seminario.**—Hoy jueves á las doce en punto en la sala de exámenes del Seminario Conciliar de esta ciudad, tendrá lugar un acto literario, en el que el menorista D. José Malvaras Parodis defenderá públicamente la siguiente proposición: «Poetast homo lapsus, antequam fidei gratiam assequatur, aliqua opera moraliter bona afficit.» arguyéndole en contra el joven profesor de música D. Serafin Martínez Gatica, ambos alumnos de cuarto año de Sagrada Teología de dicho establecimiento.

**Recuerdo de Trafalgar**—Leemos en un colega de Cartagena:

«Hace algunos dias, ha sido encontrado en la playa del Batel, parte del navío *S. Pablo*, construido en el Arsenal de este departamento el año 1802.

El referido navío asistió á la batalla de Trafalgar, de donde vino con algunas averías de consideración y en la imposibilidad de proceder á su reparacion, se vendió en pública subasta.

Empezóse á su desarme por el licitador y antes de terminarse, ocurrió un fuerte temporal que lo echó á pique.

Según antecedentes se encuentra sumergido hace 66 años, y los descubridores son los Sres. D. E. Moncada, A. Lopez de la Parra, Ramon Mula y Ramon Garcia, los cuales han extraido infinidad de material, y es de notar que la madera de roble y pino de que aquel se compone se extrae completamente nueva, tanto que compete con las mejores que en la actualidad existen.

Se sabe que por el ex-ministro de Marina Sr. Valcárcel y varios señores presidentes de sociedades, han sido pedidas varias muestras de maderas, dignas de figurar en el museo naval y referidas sociedades.

**Sucesos locales.**—Por los serenos fueron conducidos la noche anterior al depósito municipal, los individuos siguientes:

Un mendigo que pedía limosna en la calle Ancha á las diez de la noche.

Un licenciado de Cuba, sin domicilio y ebrio que fué encontrado tendido en la calle de Plócia á las dos de la madrugada y dos morenos que en la tienda de Las Banderas promovieron un fuerte escándalo, dándose de bofetadas.

En la casa de socorro calle Rosario Cepeda fué curada una vecina de del arco de Garaicoechea, de una fractura en la muñeca izquierda que se la causó un individuo pegándole

un golpe con un paraguas.

A las tres y media de la madrugada se personó el ayudante de señeros Sr. Mendoza...

El dueño de un perro reclamó que pasase la guardia municipal á la calle de San Juan de Dios...

Teatro Principal.—Una concurrencia muy numerosa acudio anoche a dicho teatro...

El extremo de la segunda hizo pasar un apreciable rato á los circunstantes...

Luz eléctrica.—En las Palmas de la Gran Canaria se trabaja activamente para que á principios del mes de Junio quede establecido...

El alumbrado particular se suministrará al precio de dos y medio céntimos por hora y lámpara de fuerza de 20 bugias.

Las Palmas será la primera población de España en que la luz eléctrica se establezca exclusivamente.

Temporal.—En Galicia ha causado el temporal de estos días varias desgracias. Cerca de Betanzos mató a una mujer una chispa eléctrica...

Asesino.—Leemos en un periódico de Valencia:

«A las doce y media del 16 del actual se dirigía el dueño del molino de San José que está situado en el camino de Campanar, hacia este pueblo, y un trozo antes de llegar á él, observó que le seguía un hombre cubierto la cabeza con una mantita pequeña...

Enor gaditano.—Se halla en esta capital de paso para Algeciras el aplaudido tenor de zarzuela D. Antonio Aragon.

Unitese.—En el pasado año de 1883 se gastó en el Reino Unido para la educación de la clase proletaria la enorme suma de 2.846.027 libras...

Escuelas de los Municipios, 858 mil 019 id. Escuelas Católicas, 134.804 id. Escuelas sin distinción de creencias, 223.231 id. Escuelas Metodistas, 114.471.

MOSELANE I.

Una señora que se pasa la vida riñendo con su esposo, si bien uno y otro se muestran entre sí muy cariñosos delante de gente, decían días pasados á una amiga: —Mi marido y yo queremos retratarnos juntos pero no sabemos á que pintor encargar el cuadro...

Un caballero encuentra en la calle á su amigo Serafin, que por una serie interminable de desventuras esta hoy en la mayor miseria.

Matricula.—Designamos para la reunion de los gremios, que deba verificarse mañana en la Administracion de Contribuciones y Rentas, las horas que á cada uno respectivamente se le señala á continuación:

Tarifa 2.ª—Clase 12.ª—A las diez. —Constructores de velámenes para buques.

A las once.—Encuadernadores de libros.

A las doce.—Grabadores sin tiendas.

A la una.—Hornos de bolos y bizcochos.

A la una y media.—Lateneros y veloneros.

A las dos.—Obradores de reforma y compostura de sombreros.

A las dos y media.—Quitamanchas.

A las tres.—Torneros.

A las tres y media.—Vaciadores de navajas.

Regalo.—El diestro Frascuelo recibió de la señora duquesa Fernan-Núñez, á quien brindó el último toro de la corrida del domingo, una magnífica petaca, unos gemelos de puños, de señora, guarnecidos de brillantes, un soberbio afilerador de corbata, y un billete de banco de quinientas pesetas.

Para Corpus.—Con el material sobrante del adoquinado de la calle de la Novena se compondrán las de Alonso el Sábio, Cobos, Duque de la Victoria y plaza de San Juan de Dios.

Malta idea.—En la noche del 14 del corriente destrozaron unos malhechores 15 cepas de la viña del Romero Alto, término de Arcos, propiedad del vecino de dicho pueblo señor Marmolejo.

En la misma noche robaron de una viña propiedad de don Juan de la Rosa Gonzalez, vecino de también de Arcos catorce arrobas de vino, haciendo pedazos los autores de este hecho la puerta de la hacienda.

La autoridad hace gestiones para capturar á los malhechores.

La Giraldita.—El origen de Giraldita de Sevilla es conocido; fué edificada en el siglo XII por el moro «Huever» durante la dominación sarracena. En 1568 un grande arquitecto comprendió que sobre aquella torre podia elevarse un nuevo gigante; así se hizo y sirvió el ladrillo árabe de base á los sillares castellanos. Bartolomé Morell fundió el Giraldillo y la estatua de la Fé que lo corona; Luis de Vargas pintó los frescos que la interperie ha destruido, y fray José Cordero legó el reloj.

Penetrando en el interior de la Giraldita por una pequeña poterna, nos encontramos en un patinillo, formado por un vano. De él arrancan las treinta y cinco rampas que facilitan la ascension á las campanas. Cuando se llega á ellas, sentimos compensado el cansancio de la subida.

Sevilla se estiende á nuestros piés; la vista está turbada, y solo pasado el primer momento podemos apreciar el panorama que se nos presenta.

Tenor gaditano.—Se halla en esta capital de paso para Algeciras el aplaudido tenor de zarzuela D. Antonio Aragon.

Unitese.—En el pasado año de 1883 se gastó en el Reino Unido para la educacion de la clase proletaria la enorme suma de 2.846.027 libras, con un aumento de 44.022 al año precedente; dicha cantidad fué distribuida en la forma siguiente:

Escuelas de la Iglesia Anglicana, 1.311.008 libras esterlinas. Bacnelas de los Municipios, 858 mil 019 id. Escuelas Católicas, 134.804 id. Escuelas sin distinción de creencias, 223.231 id. Escuelas Metodistas, 114.471.

MOSELANE I.

Una señora que se pasa la vida riñendo con su esposo, si bien uno y otro se muestran entre sí muy cariñosos delante de gente, decían días pasados á una amiga: —Mi marido y yo queremos retratarnos juntos pero no sabemos á que pintor encargar el cuadro...

Un caballero encuentra en la calle á su amigo Serafin, que por una serie interminable de desventuras esta hoy en la mayor miseria.

Matricula.—Designamos para la reunion de los gremios, que deba verificarse mañana en la Administracion de Contribuciones y Rentas, las horas que á cada uno respectivamente se le señala á continuación:

Tarifa 2.ª—Clase 12.ª—A las diez. —Constructores de velámenes para buques.

A las once.—Encuadernadores de libros.

A las doce.—Grabadores sin tiendas.

A la una.—Hornos de bolos y bizcochos.

A la una y media.—Lateneros y veloneros.

Está recomendado por todos los médicos que lo han probado, como un remedio muy útil para la tisis y demacracion del sistema. Para los niños delicados y mujeres predispuestas á la tisis es de gran utilidad, pues no hay remedio que cure tan rápidamente como la «Emulsion de Scott.»

Entre los medicamentos mas decuados para calmar los accesos nocturnos de los asmáticos, los paroxismos de la dispnœa y los fatigosos ataques de tós inherentes á estas afecciones, se reconocen como eminente, por las propiedades sedativas que posee, la Sávia de Pino Marítimo, que el doctor Lagasse de Burdeos ha conseguido concentrar pura y natural en su Jarabe y Pasta, de un gusto agradable y de una digestion facil para los estómagos mas delicados. El efecto calmante es inmediato, pero, para curar radicalmente y modificar el organismo es innecesario tomarla con ansiedad bastante tiempo.

Muchas personas no saben cómo remediar cuando una señora se desmaya, pues los olores fuertes producen ataques de nervios; no saben otras cómo perfumar la estancia de un convalesciente, temiendo molestarle con olores vivos. En ambos casos debe recurrirse al delicioso Champaco de Labore, de la Perfumeria Victoria de Paris, cuya exquisita suavidad no turba en lo mas mínimo las naturalezas mas distinguidas. Lo mismo puede decirse de toda la perfumeria preparada con esencia de Champaco y cuyos principales productos son el Jabon los Polvos, el Aceite, etcétera.

Mártires del hígado y del estómago.—Tomad las Píldoras de Bristol, y vuestros padecimientos desaparecerán como por encanto. Purifican la bilis y regularizan las funciones de los órganos digestivos, conservando el cuerpo por consiguiente, en un perfecto estado de salud. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona. De venta en todas las boticas, droguerías y perfumerías.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.—San Gregorio ob. y cf. y San Fidel mr. SANTO DE MAÑANA. San Marcos Evangelista. JUBILEO.—En la iglesia de Sta. Catalina, vulgo Capuchinos. MAÑANA.—En la misma iglesia se manifiesta á las seis y se oculta á las siete y veinte minutos. —En la iglesia de Capuchinos da principio el sábado 19, á las cinco y media de la tarde, la novena de la Divina Pastora, predicando en este día el Sr. D. José Gallardo y Benitez, vice-rector y catedrático del Seminario.

NOTICIAS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ. Orden del 23 de Abril de 1884. Servicio para mañana.—Jefe de día: el señor comandante de Alava D. Antonio Vidal y Alonso. Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, cuarto capitán de Alava.—Vigilancia por la plaza, Alava. De orden de S. E., el C. T. C. Mayor, Alfonso Marquez. CEMENTERIO.—Cadáveres sepultados antes de ayer, 8.

Seccion marítima.

COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES DE CÁDIZ. Salidas fijas todos los domingos. Para Londres y Havre, con escala en Lisboa. El vapor Goya, saldrá el domingo 27 de Abril. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35. Don José Estéban Gomez. Para Havre y Hamburgo. El vapor Alvarado saldrá el sábado 26 de Abril. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35. D. José Estéban Gomez. Para Liverpool en derechura El vapor Moratin saldrá el miércoles 30 de Abril. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35. D. José Estéban Gomez. Para Cartagena, Barcelona, Tarragona, Valencia y Alicante. El vapor Montañés, saldrá el jueves 24 del corriente. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35. Don José Estéban Gomez. Vapores de Segovia Cuadra y C.ª Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú y Marsella. El vapor español San Fernando, saldrá el viernes 25 de Abril, á las siete de la mañana.—Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 16. Sres. D. Horacio Alcon y comp. Para Celta. El vapor francés Severin, saldrá el sábado 26 de Mayo. Admite un resto de carga. Su agente, Carbon 1, Don E. Collet.

NO MAS DOLOR DE ESTOMAGO. MEDIO INFALIBL. FERNET-BRANCA. 20 ANOS DE EXITO ADMIRABLE. Premiado con medalla de oro en las Exposiciones de Londres, Paris, Viena y Milan, proveedores de la Real Casa de Italia, Austria y Bélgica. Reconocido desde el año 1865 por las Academias de Medicina de Roma y Milan. El mejor de los específicos conocidos para curar radicalmente en pocos dias el dolor de estómago, indigestion, inapetencia, jaqueca, enfermedades del hígado, nerviosas y del cerebro, las afecciones del corazon, epilepsias, espasmos, convulsiones, vértigos histéricos, de la vejiga y de las vias urinarias, diarrea, disenteria, etc., etc. Para curar y evitar la indigestion sin recurrir á medicamentos que endeblescen el estómago y los órganos digestivos con un buen método, bien administrado, pacífico y moral, se obtiene con el uso del FERNET-BRANCA. Puede tomarse en ayunas y tambien antes de las comidas; por cada dos cucharadas, 6 de caldo, vino, Seltz, café ó agua. Precio de la botella de un litro, 5 pesetas. Unico y exclusivo depósito en España, Drogueria del Correo, Albenda, 13, Cádiz.

Vapores de Vinesa y C.ª Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú y Marsella. El vapor español Cámara. El capitán D. Federico Molins saldrá el martes 29 de Abril, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp. C.ª Havraise Peninsulaire. Para Burdeos, Havre y Amberes El vapor francés Constantin, capitán Legozie, saldrá para dichos puertos el 3 de Mayo próximo. Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia, y pasajeros para e Havre y Paris. Su agente, Carbon 1, Don E. Collet.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferril, Rivadeo, Gijon y Santander.—El vapor español, fundado en bahía, Julio su capitán D. Higinio Harimon, saldrá el jueves 24 de Abril, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp. Para Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El vapor español Cifuentes, su capitán D. J. A. Menendez, saldrá el sábado 26 de Abril á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

Compañia Española de Navegacion «La Flecha».—El lunes 19 de Mayo, á las cuatro de la tarde, saldrá el acreditado y de gran marcha vapor Francisca, directamente para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos.—Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp. Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao. Salidas de Cádiz todos los viernes. Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferril, Rivadeo, Gijon, Santander Pasages, San Sebastian y Bilbao. El vapor español La Cartuja, su capitán D. Ezequiel de Euba, saldrá el viernes 25 de Abril, á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario Murguía 19, D. José de la Viesca.

NOTA.—Este vapor tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta. Los billetes de pasaje se despacharán tambien el día de la salida de los vapores en la accesoria calle de la Aduana, esquina á la del Baluarte. Compañia catalana de vapores trasatlánticos.—Linea fija mensual con salida de Cádiz el 19 de cada mes.—El día 19 de Mayo, á las cuatro de la tarde, saldrá el acreditado y de gran porte vapor José Baró, para Puertos-Rico, Habana y Nueva-Orleans, con escala en Sta. Cruz de Tenerife, admitiendo carga y pasajeros en sus espaciosas y ventiladas camaras; Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

PASTA PECTORAL del Dr. F. Borrell. Los constipados; las ronqueras; tos seca y húmeda; los catarros y las demás afecciones del pecho, se curan con el uso de esta pasta. Depósito, Botica de las Columnas, San Francisco 25.

Polvos Brefsóicos contra el ABORTO, del Doctor Miró y Borrás. Medicamento seguro para prevenir y combatir el Aborto cuando éste no sea motivado por alguna de las causas indicadas en el prospecto que se reparte gratis. Depósito en Cádiz, droguería de los señores Matute Hermanos, Plaza de San Juan de Dios, número 2.

APROVECHAMIENTO DE LEÑAS SUBASTA VOLUNTARIA. El día 5 de Mayo próximo, á las doce de su mañana, se verificará la de las leñas marcadas en la defhesa del Torero, término de Medina-Sidonia, en casa de su dueño en Algeciras, calle del Sacramento, número 12 y 13, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones. Informarán Descalzas 4, Escritorio.

Arrendamiento. El de un grande y buen ALMACEN en la calle del Torno de Candelaria y Horno Quemado, n.º 10, que reúne las mejores condiciones para un establecimiento de CHACINA, habiendo servido por muchos años y hasta ahora á uno muy acreditado. Informarán Descalzas 4, Escritorio.

ARADOS MÁQUINAS AGRÍCOLAS. MÁQUINAS VINÍCOLAS. MÁQUINAS INDUSTRIALES. BOMBAS DE TODAS CLASES. MOTORES DE VAPOR. MOTORES DE VIENTO.

PARSONS Y GRAEPEL (antes David B. Parsons.) MONTERA, 29 MADRID. CLAUDIO COELLO, 43

Catálogos francos y gratis á quien los pida. Modista. En la calle de la Aduana, número 32, piso tercero, se corta y pone de prueba toda clase de prendas de señoras y niños. Si gustan tambien pasará á domicilio. Todo á precios módicos.

MATRIZ Todas sus enfermedades son curadas radicalmente con el precioso Especifico americano TOMPSON.—Frasco, 24 rs. Fácil medicacion con un éxito infalible.—Los principales facultativos del mundo medical lo usan con un gran resultado en todos los casos, por crónicos y antiguos que sean.—Prohibe en absoluto todas las operaciones, y á 2.ª tomase nota un gran alivio y calma todos los dolores. Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS, director del Gabinete médico norteamericano, Rambla de Cataluña, 104, principal, Barcelona.—Consultas y prospectos en español, gratis.

Guia Rosetty.—1884. GUIA OFICIAL DE CADIZ, SU PROVINCIA Y DEPARTAMENTO. por D. José Rosetty, Cronista de la ciudad y de la provincia.

Esta obra se halla de venta al precio de 5 pesetas en rústica, 6 enortada á la inglesa y 7'50 en lienzo fino con relieve, en los puntos siguientes: Cádiz.—En las librerías Geditana, de Vides, San Francisco 28; Universal de Morillas, a misma calle, 36; la Ilustracion, plaza de San Agustín 4 y Nacional y Extranjera, Duque de Tetuan 35; almacen de papel de Aras, San Francisco 8, y en el de útiles de escritorio de D. S. Lopez, Duque de Tetuan 12. San Fernando.—Imprenta de don José Gay, Constitucion 82. Puerto de Santa Maria.—Centro de Suscripciones de D. Luis Muñoz, Palacios 34. Jerez.—D. José Bueno, Compas 2. Chiclana.—Sres. Gomez Hermanos, Vega 23 y 25.

Espectáculos. TEATRO PRINCIPAL. Funcion para hoy por la Compañia dramática que dirige D. Victorino Tamayo y Baus: 1.ª Sinfonia. 2.ª El drama en tres actos «El sueño de un malvado.» 3.ª La comedia en un acto, «La primera postura.» Entrada principal, 4 rs; Al cuarto piso, 2. A las ocho.

VAPORES-CORREOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes de A. Lopez y C.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ  
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

Salidas de	BARCELONA . . . . .	los dias	5 y 25	de cada mes
	MALAGA . . . . .	>>>	7 > 27	
	CADIZ . . . . .	>>>	10 > 30	
	SANTANDER . . . . .	>>>	20	
	CORUNA . . . . .	>>>	21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios aeri- lanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga a tiete corrido para los siguientes puntos:

**Litoral de Puerto Rico.**—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.  
**Litoral de Cuba.**—Santiago de Cuba, Gibera y Nuevitas.  
**América Central.**—La Guaira, Puerto Cabello, Sabaniilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

**Norte del Pacifico.**—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

**Sur del Pacifico.**—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas a familias. Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

**SEGUROS.**—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores e asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. Darán detalles, etc., Delegacion de la Compañia, Isabel la Católica, 3.

VAPORES PQUETES

DE LA COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

Servicio regular mensual de Cádiz y Barcelona a Manila, con escaías en Port Said, Suez, Adeu y Singapoore.

Vapores de la Compañia.

ISLA DE LUZON . . . . .	8.300 toneladas inglesas despajamiento.
>>> MINDANAO . . . . .	8.100 >>>>>
>>> PANAY . . . . .	7.700 >>>>>
>>> CEBU . . . . .	7.700 >>>>>

SALIDAS DE LA PENINSULA.

De GADIZ, los dias 10 de cada mes. De BARCELONA, los dias 15.

Admiten carga y pasajeros para los citados puntos.—Tambien carga para Cebu e Ilo-Ilo, con trasbordo en Manila.—El vapor

Gijon,

capitan D. Eugenio Gordero, es el destinado a salir de Cádiz el 10 de Mayo. Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio a que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Hay precios especiales para emigrantes con facultad de regresar gratis dentro del período de un año.

Consignatarios de la Compañia Trasatlántica, Isabel la Católica, n. 3.—Cádiz.

Compañia Traatlántica.

(Servicio de Liverpool.)

Salidas quincenales de los grandes vapores de dicha Compañia de Cádiz para Liverpool.

El día 25 del corriente Abril se despachará el vapor

Isla de Cebú,

capitan D. Ceferino Portuondo. Admite carga y pasajeros. Fletes económicos. Consignatarios, Delegacion de la Compañia Trasatlántica, Isabel la Católica, 3.

AGUA NATURAL PURGANTE

DE RUBINAT

ANÁLISIS. ACADEMIA MEDICINA DE PARÍS	PREMIADA CON
Sulfato sódico . . . . .	96,265
>>> potásico . . . . .	0,239
>>> magnésico . . . . .	3,268
>>> cálcico . . . . .	1,949
Silice, alúmina, óxido féñico . . . . .	2,055
Total de sustancias fijas . . . . .	103,814

ÚNICA AGUA ESPAÑOLA DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA EN FRANCIA, Eficazmente recomendada por las Academias de París y Barcelona y por todos los Centros Médicos de Europa y América.

Su uso se recomienda en los empachos gástricos, infartos viscerales e hiperemias cerebrales, ataques apopléticos, constipacion de vientre, desarreglos biliosos, herpes, escrófulas, desórdenes menstruales, contra la obesidad (gordura) etc., etc.

De venta en todas las principales farmacias y droguerías. Unicos depositarios y encargados para la venta a por mayor:

SRES. ALOMAR Y URIACH, MONCADA, 20, BARCELONA.

ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS—CONTRA CEGUERA

Precioso específico alemán del DR. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radica curacion de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores R. Coff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin han reconocido en el Contra Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista. Medicacion interna.

Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.

**Vista cansada, Vista corta y Presbicia** —SE CURAN— RADICALMENTE. Se expende únicamente para to a España en la CLINICA DEL DR. D. JUAN MUTGE, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Carmen, núm. 41, 2.º, BARCELONA, el que contestará a las consultas que se le dirijan y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valer en giro ó sellos de franqueo.



**EL ELIXIR DE COCA DE J. BAIN**

es el más poderoso reparador de las fuerzas agotadas por largas enfermedades ó por excesos de toda clase. Tónico y nutritivo, reanima rápida y maravillosamente las constituciones debilitadas.



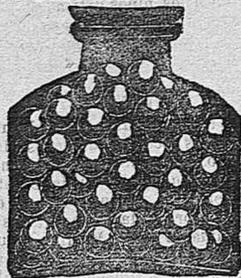
**EL VINO DE COCA DE J. BAIN**

está mas bien indicado a las mujeres y a los niños para curar los colores pálidos, la anemia, las digestiones lentas ó dolosas, etc.

Deposito general en París: E. FOURNIER et C<sup>o</sup>  
Deposito general en Madrid: Comp<sup>o</sup> Ibero Universal, 24, dup<sup>o</sup>  
Preclados  
Y POR MENOR, EN TODAS LAS BOTICAS

PILDORAS

AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO, Y EL HIGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuéperese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc.

CERTIFICADO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la resputacion. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Marzo 8 de 1887.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1887. Sres. Scott & Bowne, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy a Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds. S. S. O. B. S. M. DR. AMBROSIO GRILLO. De venta en las principales droguerías y Boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS Y POLVOS PATERSON

en BISMUTO Y MAGNESIA

Recomendadas contra las Afecciones del estómago. Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

PASTILLAS: 12 Reales.—POLVOS: 24 Reales.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, farmacéutico en PARÍS



QUINA ROCHE ELIXIR VINOSO

Preserva y cura las Galenturas y sus resultados, así como la Anemia, Pobreza de la Sangre, Digestiones difíciles, etc.

PARÍS, 22, rue Drouot, 22, PARIS Y EN LAS FARMACIAS DEL MUNDO. Depósitos en Cádiz, Droguerías de D. Juan Mateos y Sres. Garavini y Casal.

VAPOR EMILIA

Ente Cádiz y el Puerto de Santa María. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

HOY.	
9'00 de la mañana.	1'00 de la mañana.
11'00 de la idem.	1'00 de la idem.
2'30 de la idem.	3'30 de la tarde.
MANANA	
8'00 de la mañana.	9'00 de la mañana.
11'00 de la idem.	12'30 de la tarde.
1'30 de la tarde.	2'30 de la idem.

R. Gomez, GRABADOR San José, 7, frente al Café Suizo.

**ROB BOYVEAU LAFFECTEUR**

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Lliquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

**ROB BOYVEAU LAFFECTEUR**

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS. En París, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sresor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

LA PRIMERA SUERTE DE 500,000 MARCOS IMPERIALES

**2 millones 500,000 reales en oro.**

es el miximo premio en caso mas feliz en la Loteria de dinero aprobada por el Gobierno alemán de Hamburgo y garantizada por todos os bienes públicos de este estado. Esta Loteria consta de 100,000 billetes, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 50,500. Ademas del citado premio principal de 2 millones 500,000 reales han de salir los siguientes premios:

1 de 1 500.000 Rs. = 1.500 000 Rs.	5 de 100 000 Rs. = 500 000 Rs.
1 de 1.0 0.000 « = 1.000.000 «	3 de 75.000 « = 225.000 «
2 de 500.000 « = 1.000.000 «	26 de 50.000 « = 1.300.000 «
1 de 450.000 « = 450.000 «	56 de 25.000 « = 1.400.000 «
1 de 400.000 « = 400.000 «	106 de 15.000 « = 1.590.000 «
2 de 350.000 « = 700.000 «	253 de 10.000 « = 2.530.000 «
1 de 300.000 « = 300.000 «	6 de 7.500 « = 45.000 «
2 de 250.000 « = 500.000 «	515 de 5.000 « = 2.575.000 «
1 de 150.000 « = 150.000 «	1.036 de 2.500 « = 2.590.000 «

y además 48,483 premios de reales 1,000, 750, 725, 620 han de pagarse seguramente en siete extracciones a los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, les envia a todos los puntos de España, anticipándola el importe en letra sobre Cádiz, Madrid ó Barcelona, ó en Billetes de Banco ó en Giro mutuo; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito a cada encargaror—el precio de los billetes se fijó por el Gobierno en

30rs. por un billete original entero.—15rs. por medio billete original.

Al llegar a esta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extraccion del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extraccion, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego a los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el proximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes para to los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en e pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspeccion del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada, siempre feliz desde mas de 32 años, tuvo últimamente la satisfaccion de pagar los máximos premios a los interesados.—Mi casa, encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, tuvo en las Loterías últimas el placer de pagar en España varios de los premios mayores; es decir,

1.250.000 rs.—920.000 rs.—910.000 rs.—500.000.—250.000 rs. etc., etc. y hasta este resultado para dar a mi casa principal, como a la mas afortunada, la preferencia al comprar billetes originales.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedido pronto, en todo caso antes del

**25 de Mayo próximo.**

Todos los pedidos deben dirigirse directamente a la casa expendedora principal de

(Las cartas llegan a Hamburgo en 33 horas de los puntos mas lejanos de España.)

**J. DAMMAN**  
Remesas deben venir certificadas. En Hamburgo, Alemania del Norte.

**NO MAS NODRIZAS.**

HARINA LACTEADA NESTLE

CON PRIVILEGIO DE INVENCIÓN.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD, QUE TIENE POR BASE LA MEJOR LECHE DE VACAS SUIZAS.

El único que ha sido recompensado con una Medalla y un Diploma otorgados por la Sociedad Protectora de la Infancia de Marsella.

Los análisis químicos más concienzudos hechos por los químicos más eminentes de Europa han hecho patente que, gracias a su composicion, la HARINA LACTEADA DE ENRIQUE NESTLE presenta la analogía más perfecta que darse pueda con la leche de la madre, y que encierra, bajo la forma más segura y el mejor de cuantos alimentos únicos se conocen en el día. Cuando la leche de la madre ó de la nodriza llegue a ser insuficiente la HARINA será el mejor complemento para una alimentacion mixta. Facilita de una manera sumamente notable la transicion, tan difícil muchas veces, de la crianza al destete.

En todos los niños criados con la HARINA LACTEADA DE ENRIQUE NESTLE se nota gran fuerza física, carnes firmes, ojos vivos y exencion absoluta de diarreas, vómitos, granos y otras afecciones de la piel.

Se expende en Cádiz, a 8 rs. lata, calle Ancha, Sucursal de MATIAS LOPEZ.

LA ADMIRACION DEL MUNDO.

**El Restaurador Universal del Cabello,**

de la SEÑORA S. A. ALLEN.

Es en verdad la perfeccion misma, cada vez que se trata de restaurar los cabellos a su primera hermosura y darles el color y esplendor de la juventud. Renueva la vida, la fuerza y el crecimiento a los cabellos, y hace desaparecer prontamente la caspa. Una preparacion incomparable a tocador.

Véñese en las Perfumerías y Perfumerías inglesas.

Depósito principal:—114 y 116, Southorn Row, Londres; París y Nueva-York. En Cádiz, Perfumería de Key, calle de Rosario número 10 y Ancha 20, hoy Tatuan.

**ESPAÑA,**

SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA E HISTORIA

Obra escrita por los Sres. D. Emilio Castelar, D. Pedro de Madrazo, Don Manuel Murguía, D. Francisco Pi y Margall, D. Pablo Piferrer, D. Jose Maria Quadrado, etc., con un prólogo de D. Antonio Cánovas del Castillo.

EDICIÓN DE GRAN LUJO,

Profusamente ilustrada con ricos fotografados, grabados al boj, dibujos a pluma, heliografías y cromolitografías, reproduccion del natural de los tipos característicos de España, sus principales monumentos, paisajes, cuadros, joyas, mobiliario, armas, trajes y demás objetos suntuarios y artísticos.

Esta obra consta de 17 a 20 tomos, repartidos por cuadernos semanales de 100 páginas a 4 reales.

**PUNTOS DE SUSCRICIÓN**

BARCELONA: En casa de los Editores DANIEL CORTEZO y C.<sup>o</sup>, Ausias-March, 95, y principales librerías.

MADRID: En las principales librerías, centros de suscripciones, y en la Gaceta de los caminos de hierro, Magdalena, 6, principal.

PROVINCIAS Y ULTRAMAR: En casa de los Sres. Corresponsales de la Biblioteca Arte y Letras.